



Nº 112/6/2023

Valparaíso, 15 de marzo de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida accidentalmente por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, disponga se despache con urgencia el proyecto de ley, de origen en una moción y un mensaje refundidos (boletines Nos13.115-06 y 13.565-07, respectivamente), que Establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, y que cumple trámite en Comisión Mixta desde enero de 2022, en atención al tiempo transcurrido desde entonces y a la importancia de la materia que regula dicha iniciativa legal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
ANA LYA URIARTE
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FCA3B8A633B8B031